

nador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1, 3.3.2, y 3.3.4. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4942 EXPEDIENTE sancionador número 996/87.

Por el presente se hace saber a don Mariano Montes Valera, con D.N.I. 23.190.154, cuyo último domicilio conocido es calle Pérez Hita, 2 de Lorca, que se le ha formulado pliego de cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1, 3.3.2 y 3.3.6, del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4943 EXPEDIENTE sancionador número 1.018/87.

Por el presente se hace saber a doña María López Mendoza, con D.N.I. 23.157.494, cuyo último domicilio conocido es Avda. Ginés Campos, 58, de Totana, que se le ha formulado pliego de cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 3.3.2, y 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4945 EXPEDIENTE sancionador número 1.084/87.

Por el presente se hace saber a Restaurante Chino Feliz, cuyo último domicilio conocido es Avda. Poeta Eduardo Flores, s/n, Lo Pagan, que se le ha formulado pliego de cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1, 3.3.1, 3.3.2, y 3.3.4 del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su des-

cargo derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4946 EXPEDIENTE sancionador número 1.135/87.

Por el presente se hace saber a D. Zhang Min Fu, con P.I. 37/65, cuyo último domicilio conocido es Paseo, 14, de Cieza, que se le ha formulado pliego de cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 3.3.2, y 3.3.6. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4947 EXPEDIENTE sancionador número 1.138/87.

Por el presente se hace saber a don Antonio Ortiz Saorín, con D.N.I. 74.260.935, cuyo último domicilio conocido es Ctra. Perete, 7, de Cieza, que se le ha formulado pliego de cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos 2.1.1, y 3.3.4. del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.

4948 EXPEDIENTE sancionador número 1.206/87.

Por el presente se hace saber a doña María del Carmen Larios Cerezo, con D.N.I. 22.977.255, cuyo último domicilio conocido es calle Angel, 45, Cartagena, que se le ha formulado pliego de cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción de los artículos del R.D. 1.945/83, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 168), concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito y en su descargo las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, a 18 de mayo de 1988.—La Secretaria General,
Matilde Llorca de la Torre.